

## **GLOBALIZACION Y DEMOCRACIA SOCIAL SIN EXCEPCIONES**

David Ibarra  
18 de diciembre de 2003

El orden mundial del comienzo de la posguerra se sustentaba en códigos de conducta impuestos por las grandes potencias del mundo occidental y aceptados por estados periféricos dotados, sin embargo, de bastante autonomía política y económica. El mundo, dividido por la confrontación Este-Oeste, reducía la aparición de conflictos con las reglas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que velaban por la paz mundial y el equilibrio entre las fuerzas antagónicas. El respeto de las soberanías nacionales se erigía como el valor supremo en las relaciones internacionales, aunque no siempre se respetasen las del mundo periférico.

Los estados periféricos quedaban obligados a resguardar el orden y el bienestar internos y subsidiariamente a respetar las normas de convivencia internacional. Satisfechos esos requisitos se admitían estrategias o modelos económicos diversos --desde el proteccionismo hasta el libre cambio--, así como regímenes políticos de espectro autoritario o democrático, siempre y cuando no condujesen a los países a cambiar de bando en la Guerra Fría.

Todo lo cambia la globalización y el desplome del bloque socialista. Del mundo bipolar en lo políticomilitar se pasa a la hegemonía de una sola nación. En materia económica se postula la abolición de fronteras, la primacía del mercado y la retirada del Estado de la producción. Como consecuencia, en América Latina, el proteccionismo es sustituido por el libre cambio, la ingeniería social por la desregulación; las prelaiones desarrollistas por metas estabilizadoras; en vez del crecimiento nacional primero y luego el intercambio

transfronterizo, primero el libre comercio del cual surgirá después, esperanzadoramente, el desarrollo nacional.

En el ámbito político, también se dan mudanzas mayúsculas. Aparte de la terminación de la Guerra Fría, los Estados Unidos alcanzan capacidades hegemónicas, los europeos enderezan esfuerzos encaminados a formar un bloque capaz de competir por la supremacía mundial; mientras Japón sufre un eclipse parcial, surgen China y la India como grandes potencias. Tales acontecimientos, sobre todo el primero, inducen la democratización formal de los países periféricos, la erradicación del autoritarismo, la convergencia internacional de los sistemas políticos hacia modelos análogos a los anglosajones.

Los cambios universales en los ordenes económico y político, no siempre resultan en planteamientos que beneficien por igual a todos los países. Con frecuencia los intereses de las naciones desarrolladas imponen sistemas e ideologías a las cuales han de adaptarse el resto de las naciones. Al efecto, se crean reglas que organizan desde el centro el comportamiento de gobiernos y países. La observancia de esas normas no queda al azar, se ponen en juego estímulos y sanciones que implican desde accesos o exclusión a los principales mercados internacionales, hasta alianzas provechosas u ostracismo político.

En América Latina, las reformas globalizadoras de orden económico o político, independientemente de sus ventajas o inconvenientes intrínsecos, se implantaron de arriba abajo, inconsultas y de modo más o menos abrupto. Se arranca de un déficit democrático inicial, seguido por la obsolescencia de muchas instituciones que sólo se reconstruyen o sustituyen de modo incompleto a la luz de las nuevas circunstancias. Las reformas alteran radicalmente la composición de los ganadores y perdedores del juego económico y del político; además, dan

inicio a una transición en que se recrudecen las presiones de los perdedores, cae el crecimiento, precisamente cuando las instituciones públicas no pueden responder a las nuevas demandas. Por eso, los períodos de reforma sociopolítica profunda, son infrecuentes y dolorosos por cuanto el armazón institucional resiste los intentos de cambio, en defensa del *status quo*.

En México y América Latina, la reducción de las tasas de desarrollo, sitúan su impacto más fuerte en los grupos débiles o peor organizados de la sociedad. Los trabajadores ven empobrecerse las fuentes de empleo y la capilaridad social. Las clases medias y otros estratos ciudadanos fracasan en mejorar su acceso al gobierno y a los mecanismos de toma de decisiones, esto es, ven deteriorarse su posición dentro del universo neoliberal. Aun las élites económicas nacionales ceden terreno por efecto de los procesos de privatización, extranjerización y cesión de mercados a los inversionistas o productores transnacionales.

La sociedad, antes unida por el nacionalismo y las políticas de Estado, se escinde en las más variadas direcciones. Son pocos los beneficiarios de la transición globalizadora y muchos los lesionados por reformas que ven hacia fuera, pero se olvidan de suavizar los acomodos internos. Los productores para el mercado nacional tienen intereses ahora diferentes a los de importadores y exportadores; la pequeña y mediana empresa busca políticas distintas a las de los grandes consorcios; los trabajadores informales enfrentan problemas divergentes de las de los afiliados al Seguro Social o a los grandes sindicatos.

La escisión social, ahonda el estancamiento, se asocia al defectuoso cambio de modelo económico y pone en entredicho las esperanzas democráticas, en tanto los gobiernos, aun de signo ideológico opuesto, siguen fieles a las mismas

pautas económicas que los tornan incapaces de configurar políticas en beneficio ciudadano.

Partidos, legislaturas y gobierno se desprestigian al enredarse en debates interminables sobre acciones públicas, las más de las veces injustificadas o menores, sin levantar la mira hacia transformaciones u objetivos verdaderamente trascendentes. Se ha diferido la reforma del Estado, esto es, la división de poderes políticos no se ha complementado con la división armónica, regulada, no antagonica, de funciones entre el mercado y el propio Estado. En los hechos, la capacidad estatal de acción y regulación se deja menguar precisamente cuando más se necesita orientar y acelerar la transición del país. No hay armonía entre los objetivos del crecimiento con los de la lucha antiinflacionaria, por consiguiente, la prelación otorgada a la primera casi nos condena al receso permanente. Tampoco la hay entre el ajuste externo y el interno. En favor del primero se han emprendido toda suerte de reformas, aun sin antes haber hecho madurar los cambios institucionales de respaldo. En contraste, se rezagan las políticas de empleo, de cuidado y fomento de los productores nacionales o de perfeccionamiento de las redes de seguridad ciudadana.

No debe entonces extrañar que la modernización del sistema político mexicano haya resentido el embate de estrategias económicas mal pergeñadas, incapaces de restañar los sacrificios sociales del cambio. La alternancia política, tampoco podría corregir por sí misma el entuerto, mientras como se dijo, se mantenga fidelidad a las mismas orientaciones económicas. En consecuencia, la reforma del Estado debiera partir de la democratización de la política económica, de la transformación de la democracia política en democracia social, donde los criterios socioeconómicos básicos, surjan del debate, del consenso, entre los directamente afectados, no de cenáculos asépticos de especialistas propios o

foráneos. Comprometer, corresponsabilizar a los agentes productivos y a los órganos de mediación política en la selección de metas e instrumentos de la acción macroeconómica y macrosocial, sería sustituto idóneo a las funciones coordinadoras de un presidencialismo autoritario ya descartado. De otra suerte, estaríamos condenados a repetir *ad nauseam* los desgastantes procesos legislativos que han hecho fracasar, deformado o diferido, las reformas estructurales publicitadas, no siempre bien seleccionadas ni completas, pocas veces verdaderamente esenciales.